REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON A L C A L D I A

DECRETO No: 2 6 3 9/

EN CONCON, 2 3 NOV 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las Facultades emanadas de la Ley Nº 19.880, Artículo 3º.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento N° 250, Artículo 53°, letra c) "Gastos de Representación".
- **D.** Programa "Encuentro Nacional de Presidentes Municipales y Autoridades Locales México 2018".

LUNES 26 DE NOVIEMBRE

8:00 Hrs. Registro de Participantes.

8:30 Hrs. Reunión del Consejo Directivo Nacional de la CONAMM

(Sólo por Invitación).

11:00 Hrs. Ceremonia de Inauguración.

12:00 Hrs. Receso; Servicio de Café

12:15 Hrs. Sesión Magistral:

Desafio de las Ciudades; Presente y Futuro.

13:15 Hrs. Panel 1

Buen Gobierno y Gestión Profesional Municipal.

14:15 Hrs. Comida.

15:15 Hrs. Panel 2

Hacienda Pública Municipal y Estrategias para la Gestión de Recursos.

16:15 Hrs. Panel 3

Planeación y Ordenamiento Urbano, Estrategias en Favor de los Ciudadanos.

17:15 Hrs. Receso; Servicio de Café

17:30 Hrs. Sesión Magistral:

La Agenda Internacional de Cooperación para Municipios; NAU y ODS.

18:30 Hrs. Término de Actividades

MARTES 27 DE NOVIEMBRE

9:00 Hrs. Registro de Participantes

10:15 Hrs. Sesión Magistral:

Claves para Ciudades Innovadoras.

11:15 Hrs. Panel 4

Gobierno Abierto; Rendición de Cuentas y Transparencia.

12:15 Hrs. Panel 5

Realidad y Fortalezas de Nuestros Municipios; Experiencias Exitosas de Alcaldes

y Ex Alcaldes.

13:35 Hrs. Receso; Servicio de Café.

13:50 Hrs. Sesión Magistral:

Una Agenda Municipal para México.

14:50 Hrs. Ceremonia de Clausura.

15:30 Hrs. Fin de Actividades.

- E. Presupuesto por Mantas de Huaso y Espuelas, proveedor Hevia y Cía. Ltda. RUT: 80.462.100-8.
- F. Especificaciones Técnicas adjuntas.
- G. Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades a "Encuentro Nacional de Presidentes Municipales y Autoridades Locales México 2018".
- H. Acuerdo N° 379, adoptado en el sesión Ordinaria N° 34, de fecha 21 de noviembre del 2018.

I. Solicitud de Pedido Nº40, con fecha 23/11/2018, con firma del Sr. Alcalde, con disponibilidad presupuestaria autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

- 1. ADQUIÉRASE, por medio de "Gastos de Representación" la cantidad de 6 Mantas de Huaso y 4 pares de Espuelas, obsequio protocolar que realizará el Alcalde de Concón a autoridades participantes del "Encuentro Nacional de Presidentes Municipales y Autoridades Locales México 2018", al proveedor Hevia y Cía. Ltda., RUT: 80.462.100-8, por un valor de \$260.000.-, IVA incluido.
- 2. IMPÚTESE, el gasto que irroga este Decreto Alcaldicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 3. PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

OSG acic Distribución: Sec. Municipa

- 1. Sec. Municipal
- 2. Adquisiciones
- 3. Control



